

1844 *ORDEN de 21 de diciembre de 1976 por la que se convocan dos plazas de «Geometría analítica y Topología» (Facultad de Ciencias), en concurso-oposición, turno libre, en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor adjunto de Universidad que a continuación se indican: «Geometría analítica y Topología» (Facultad de Ciencias), dos plazas.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciar su provisión por concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, por el que se regula el sistema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad y en las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

El concurso-oposición se regirá por las normas aprobadas por Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

A efectos de lo dispuesto en la norma 5.1, d), de la Orden de 23 de agosto de 1976, la fecha de referencia será la de 1 de septiembre de 1973.

Con objeto de originar las menores alteraciones posibles en el normal desenvolvimiento del curso académico se fija el plazo máximo de un año entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de diciembre de 1976.—P.D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

1845 *ORDEN de 21 de diciembre de 1976 por la que se convoca concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Patología general, Propedéutica y Enfermedades esporádicas» (Facultad de Veterinaria).*

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor adjunto de Universidades que a continuación se indican: «Patología general, Propedéutica y Enfermedades esporádicas» (Facultad de Veterinaria), una plaza.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciar su provisión por concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, por el que se regula el sistema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad y en las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

El concurso-oposición se regirá por las normas aprobadas por Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

A efectos de lo dispuesto en la norma 5.1, d), de la Orden de 23 de agosto de 1976, la fecha de referencia será la de 1 de octubre de 1974.

Con objeto de originar las menores alteraciones posibles en el normal desenvolvimiento del curso académico se fija el plazo máximo de un año entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 21 de diciembre de 1976.—P.D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

1846 *RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para cubrir 42 plazas en el Cuerpo Nacional Veterinario, convocado por Orden de 28 de abril de 1976, por la que se hace público el resultado del sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores.*

Efectuado el sorteo anunciado en resolución de este Tribunal de 23 de diciembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de enero) por la presente se hace público el resultado del mismo, para cumplimiento de la base 6.4 de la convocatoria de 28 de abril de 1976.

Los números y opositores que corresponden a los mismos y que deberán actuar en primer lugar son los siguientes:

Turno restringido, número 27 (veintisiete), correspondiente al opositor don Ismael Gutiérrez Martínez y para el turno libre

el número 220 (doscientos treinta), correspondiente al opositor don Santiago Vega Herrera, los cuales deberán actuar en primer lugar en sus respectivos turnos.

En consecuencia actuará en primer lugar, en las pruebas de la oposición, el opositor don Ismael Gutiérrez Martínez, haciéndolo los demás del turno restringido a partir de dicho número hasta el final de la lista de admitidos del mencionado turno, continuándose por el número 1 de la referida lista y siguiendo por el orden de la misma hasta ser llamados la totalidad de los opositores admitidos que figuran en ella. Una vez finalizadas las pruebas del turno restringido se continuará con la del turno libre, en las que deberá actuar en primer lugar el opositor don Santiago Vera Herrera, siguiéndose para este turno el mismo sistema descrito para el turno restringido.

Lo que se publica para general conocimiento y oportunos efectos.

Madrid, 10 de enero de 1977.—El Secretario del Tribunal, Francisco J. Merchán Hernández.—V.º B.º: El Presidente, José María Prat Frigola.

ADMINISTRACION LOCAL

1847 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Badajoz referente a la oposición para proveer en propiedad dos plazas de Administrativos de Administración General.*

Transcurrido el plazo de quince días sin que se haya presentado reclamación alguna a la lista provisional de aspirantes admitidos para tomar parte en la oposición libre, anunciada por la Corporación, para proveer en propiedad dos plazas de Administrativos de Administración General, vacantes en la plantilla de funcionarios, se hace público el Tribunal designado para resolver dicho expediente, el cual vendrá integrado por los siguientes señores:

Presidente: Ilustrísimo señor don Manuel Romero Cuerda, Presidente de la excelentísima Diputación provincial, o miembro electo de la misma en quien delegue.

Vocales:

Don Marcial González Estrada, Maestro Nacional, en representación del Profesorado Oficial.

Ilustrísimo señor don Agustín Casillas Peñas, Jefe provincial del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Práxedes Vera Camacho, Secretario general de la excelentísima Diputación provincial.

Secretario: Don Julián Cano Izquierdo, Administrativo de Administración General.

Verificado el sorteo que se establece en la base 6.ª de la convocatoria, se hace público, al propio tiempo, el orden en que habrán de actuar los opositores en aquellos ejercicios que han de realizar conjuntamente:

1. D. Jesús Isaac Feijoo.
2. D. Daniel Pérez García-Ortega.
3. D. Benigno Fernández Leal.
4. D. Jorge Márquez Díaz.
5. D. Cayetano Alba Fernández.
6. D.ª Leonor Godoy Masa.
7. D. Francisco Manuel González Zurrón.

Se hace saber por último, que los ejercicios de examen darán comienzo el día 14 de marzo próximo, a las once horas, en este Palacio Provincial, sito en la calle Flechas Negras, número 1, de esta capital, significando a los opositores por el presente anuncio que quedan citados sin otro trámite para la realización de las pruebas de que consta la oposición, advirtiéndoseles al propio tiempo que habrán de venir provistos del documento nacional de identidad y de pluma o bolígrafo.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de los interesados, a los efectos procedentes.

Badajoz, 19 de enero de 1977.—El Presidente, Manuel Romero Cuerda.—438-A.

1848 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Badajoz referente a la oposición para proveer en propiedad dos plazas de Técnicos de Administración General.*

Transcurrido el plazo de quince días sin que se haya presentado reclamación alguna a la lista provisional de aspirantes admitidos para tomar parte en la oposición libre, anunciada por